



**REPÚBLICA DOMINICANA**

**LIGA MUNICIPAL DOMINICANA**

*"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria "*

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**COMPRA DE CUATRO MIL (4,000) GALONES DE GASOIL REGULAR, PARA SER USADOS EN  
LOS TRABAJOS DE INTERVENCIÓN Y CIERRE TÉCNICO DEL VERTEDERO DE GUIRI  
GUIRI, VERÓN, PUNTA CANA A TRAVÉS DEL PLAN DOMINICANA LIMPIA**

**COMPRA MENOR  
LMD-DAF-CM-2020-0004**



### **1.- Invitación a presentar ofertas**

La Liga Municipal Dominicana les invita a participar en el proceso de Compra Menor, referencia No. LMD-DAF-CM-2020-0004 los fines de presentar oferta para la **Compra de cuatro mil (4,000) galones de Gasoil regular, para ser usados en los trabajos de intervención y cierre técnico del Vertedero de Guiri Guiri, Verón, Punta Cana a través del Plan Dominicana Limpia**

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de bienes, servicios y concesiones, modificada por la Ley No. 499-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y su Reglamento de Aplicación instituido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha seis (06) de septiembre de dos mil doce (2012)

### **1.- Procedimiento de Selección**

El procedimiento aplicable es el de Compra Menor

### **2.- Bienes a Adquirirse:**

El Oferente tiene la posibilidad de participar con una sola propuesta, para el ítem, descrito a continuación:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	4,000	Galones	Gasoil Regular, Según Especificaciones Técnicas.

### **3.- Especificaciones Técnicas:**

El Oferente deberá cumplir con todas las Especificaciones Técnicas adjuntas. Se requiere que el Oferente presente con detalles una Propuesta del Combustible ofertado:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	4,000	Galones	Gasoil Regular. Incluir suministro y servicios de transporte al Vertedero de Guiri Guiri, Verón, Punta Cana.

### **4.- Instrucciones para la preparación de la propuesta. Lugar, fecha y hora.**

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el miércoles dieciocho (18) de marzo de 2020, hasta las 02:00 P. M., en la Consultoría Jurídica de la Liga Municipal Dominicana (LMD), ubicada en la Primera (1ra.) Planta del Edificio principal de la LMD, sito en Avenida Jiménez Moya esquina Correa y Cidrón, Centro de los Héroes, Santo Domingo, D. N.

La Entidad Contratante no recibirá sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente.

El "Sobre" deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

#### **NOMBRE DEL OFERENTE**

**(Sello Social)**

**LA LIGA MUNICIPAL DOMINICANA**

Referencia: LMD-DAF-CM-2020-0004

Dirección: **Av. Jiménez Moya, Esq. Correa y Cidrón, Centro de los Héroes Santo Domingo, República Dominicana.**



Presentación: Propuesta Técnica/Económica  
Teléfonos: 809-533-3686 ext. 140, 166.

## **5. Documentación a presentar**

Los siguientes requerimientos son obligatorios, tanto para personas jurídicas como personas físicas:

1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
3. Registro de Proveedor del Estado (RPE) o constancia de inscripción, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas con la actividad comercial correspondiente.
4. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde manifieste que el oferente se encuentre al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
5. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el oferente se encuentre al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
6. Carta emitida por el Oferente, firmada por el representante legal de la razón social, indicando que otorgan crédito a la Liga Municipal Dominicana (a 30 días, luego de emitida la factura) por el valor total de la propuesta económica.
7. Certificación Mipymes vigente, emitida por la Dirección General de Industria, Comercio y Mipymes (Si aplica).

## **6. Validación y Verificación de Documentos**

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$). Los precios tendrán que incluir todas las tasas, impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los Sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie a la hora señalada.

No se considerarán aclaraciones a una Oferta presentadas por Oferentes cuando no sean en respuesta a una solicitud de la Entidad Contratante. La solicitud de aclaración por la Entidad Contratante y la respuesta deberán ser hechas por escrito.

## **7. Cronograma de actividades del proceso**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>PERÍODO DE EJECUCIÓN</b>
<b>Publicación llamado a participar en el procedimiento por Compra Menor</b>	16 de marzo de 2020 a las 02:00 p.m.
<b>Presentación de aclaraciones</b>	17 de marzo de 2020 a las 02:00 p.m.
<b>Plazo máximo para expedir Circulares, Enmiendas y/o adendas.</b>	18 de marzo de 2020 a las 09:00 a.m.
<b>Recepción de Credenciales Sobre A y Sobre B</b>	18 de marzo de 2020 a las 02:00 p.m.
<b>Apertura de Oferta Económica</b>	19 de marzo de 2020 a las 11:00 a.m.
<b>Adjudicación</b>	20 de marzo de 2020 a las 03:00 p.m.
<b>Notificación de Adjudicación</b>	20 de marzo de 2020 a la 03:30 p.m.
<b>Suscripción de orden de compra/servicio</b>	20 de marzo de 2020 a las 04:00 p.m.



---

### **8.- Subsanciones Aritméticas:**

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos conforme lo que se establece en el Artículo 92 del Reglamento No. 543-12, de Aplicación a la Ley No. 340-06.

### **9.- Criterios de Evaluación y adjudicación:**

La Liga Municipal Dominicana evaluará las propuestas presentadas, a fin de determinar si estas satisfacen los requerimientos establecidos en las presentes especificaciones técnicas.

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE"

La adjudicación se hará a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la mas conveniente para los intereses institucionales; teniendo en cuenta el precio, descuentos, servicio de transporte, la calidad y las demás condiciones que se establecen en el presente procedimiento.

### **10.- Tiempo de entrega**

Los bienes y Servicios contratados serán recibidos en una primera entrega inmediata y posteriores entregas parciales, a requerimiento de la LMD, mediante conduces debidamente recibidos y verificados con la supervisión del personal del Plan Dominicana Limpia autorizado para tales fines, en un tiempo de no más de dos (02) días después de emitida la orden.

### **11.- Facturación y condiciones de pago:**

Al entregar su propuesta, el oferente acepta y otorga un crédito de 30 días, luego de emitida la Factura, para el pago de la misma. La Factura debe ser remitida, firmada y sellada a la Liga Municipal Dominicana, RNC No. 401005719, con NCF Gubernamental.

### **11.- Vías de Contacto**

#### **LA LIGA MUNICIPAL DOMINICANA**

Referencia: LMD-DAF-CM-2020-0004

Dirección: **Av. Jimenez Moya, Esq. Correa y Cidrón, Centro de los Héroes Santo Domingo, República Dominicana.**

Correo: [genesis.jimenez@lmd.gob.do](mailto:genesis.jimenez@lmd.gob.do) [compraslmd@hotmail.com](mailto:compraslmd@hotmail.com)

Teléfonos: 809-533-3686 ext. 140, 166

  
**LIC. VICTOR MANUEL FELIZ SOLANO**  
**Presidente del Comité de Compras y Contrataciones**  
**Liga Municipal Dominicana**

